

ACTA NUMERO QUINIENTOS VEINTITRES: *En la Ciudad de Bolívar, a veintinueve días del mes de Diciembre del dos mil tres se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: BARCIA, HECTOR; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ, JORGE; IBÁÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; OGUIZA, MARIO; PETTA, MARIA ANGELA; SARDIÑA, ADALBERTO; SOSA, FABRICIO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO.. -----*

Preside la Sesión el Presidente del Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Sr. DANIEL VALLONE, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo Valdez.. -----

Siendo las 22.00 horas el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. BARCIA (UCR) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.-----

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACIÓN ACTAS NUMEROS 520, 521 Y 522. Sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad sin observaciones. -----

Luego, es sometido a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.” -----

A) EXP. N° 5104/03: (DE): *Proy. Ord. autorizando al DE a suscribir convenio con la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, para control de ausentismo. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, el Sr. Presidente informa que se ha decidido su pase a comisión para su consideración y tratamiento prioritario en los primeros días del mes de febrero”. Es girado a Comisión. -----*

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.” -----

A) EXP. N° 5103/03: (UCR): *Decreto felicitando a la Srta. María Gabriela Vergara por el premio como segundo mejor promedio de la Facultad de Ciencias Económicas en el CRUB. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Con este Decreto lo que intentamos humildemente es mostrar a la comunidad los logros obtenidos por la extensión universitaria. Lo que hay que aclarar es que en la carrera de Contador Público Nacional el promedio de Gabriela Vergara es el primer promedio porque en la facultad hay otras carreras como Economía, con otros promedios, pero en la de Contador es el mejor promedio de la provincia. O sea, más allá de todos aquellos, que también gente del justicialismo y nosotros, hemos luchado por la extensión universitaria, siempre con algunas contradicciones, pero siempre hemos encontrado la solución. Y hoy la Universidad, la Facultad es una realidad en Bolívar. Y algunas de las críticas que nos hacían en su momento cuando comenzamos allá después del 95, era que había que analizar si el nivel iba a ser el mejor, si todas las extensiones universitarias no estaban en posición desventajosa con respecto a la sede central, que no iban a tener calidad académica y todos esos tipos de cuestiones. Bueno, creo que el tiempo nos dio la razón, los que luchamos mucho desde este recinto, hoy nos sentimos contentos porque por lo menos le demostramos a la comunidad toda que no era en vano esa lucha y todos esos debates que tuvimos en este Recinto. Por eso es un aporte poco significativo si se quiere pero por lo menos un reconocimiento, más allá del nombre que en este caso es el de la hija de un colega de bancada que por supuesto no ha querido hablar. Eso es lo que tenía por decir y esperemos que se le dé pronto despacho para hacerle llegar este Decreto a la joven profesional.” Es girado a Comisión.-----*

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º del Orden del Día: “DESPACHOS DE COMISION.” -----

A) EXP.N° 4963/02: (DE): *Proy. de Ord. actualizando el Nomenclador de Gastos de la Municipalidad. Con Despacho favorable de la UCR, el Bloque del PJ emitirá Despacho en el Recinto. El Concejal Sr. IBÁÑEZ: “Gracias Sr. Presidente, nuestro Bloque va a proponer un agregado y da despacho favorable, en donde dice “Gastos por Seguridad Pública” El agregado que propone este Bloque es: “y otras erogaciones para desarrollar políticas de prevención del delito.” El Concejal SARDIÑA: “No tenemos inconveniente”. Tras darse lectura por Secretaría, sometido a votación, el expediente resulta aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la Ordenanza 1719/04, que se TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE. -----*

B) EXP. N° 5022/03: (DE): Decreto vetando la Ordenanza 1695 (derogación Ordenanza 1687/02). El Sr. Presidente informa que por acuerdo de Presidentes de Bloques, el expediente regresa a Comisión. -----

C) EXP. N° 5093/03: (DE): Proy. Ord. prorrogando para el Ejercicio 2004, las Ordenanzas Fiscal e Impositiva del año 2000. Con Despacho favorable de la UCR, el Bloque del PJ emitirá Despacho en el Recinto. El Concejal Sr. IBÁÑEZ: “Gracias Sr. Presidente. Una vez más nos encontramos, como este Bloque lo viene diciendo, sin un valor de tasas y prorrogando para el 2004, las ordenanzas Fiscal e Impositiva del 2000. Creemos Sr. Presidente que es una desprolijidad de este DE y muchas veces desde esta bancada se lo hemos hecho saber pero lamentablemente no tenemos una respuesta a esto. Nuestro Bloque, más allá de que algún Concejal va a hacer alguna consideración, y teniendo en cuenta que esperemos que sea la última vez que esto suceda, vamos a dar despacho favorable pero esperemos que sea la última vez.” -----

La Concejal Sra. DI POMPO (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Concretamente con el tema de las famosas ordenanzas Fiscal e Impositiva que es el cuarto año consecutivo que el DE pone a consideración de este Cuerpo la prórroga de las mismas que data del año 2000 con todos los decretos ad-referéndum de este HCD. La observación, como dice nuestro Presidente de Bloque, no es nueva; siempre este Bloque ha estado bregando para darle claridad al tema de las tasas de servicios urbanos que hoy por hoy cumplen 4 años y no tienen valor real. Nosotros queremos dejar en claro que esto no sea un tema para que después surja de manera poco clara algún aumento de las mismas. Sería ya tiempo y forma para que se pusieran a trabajaren forma ordenada para que cada contribuyente, al recibir su recibo, qué es lo que está pagando por cada uno de los servicios”. -----

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1720/2003 =

ARTICULO 1°: Prorrógase para el ejercicio 2004 las Ordenanzas Fiscal e Impositivas vigentes en el ejercicio 2000, con sus modificatorias producidas mediante las ordenanzas 1539/00, 1540/00, 1565/00, 1606/01, 1607/01, 1616/01, 1618/01, 1643/02, 1662/02, 1673/02, 1675/02, 1676/02, 1677/02, 1680/02 y 1702/03.-

ARTICULO 2°: Prorrógase para el ejercicio 2004 las limitaciones a la Ordenanza Impositiva dispuestas en la parte pertinente del Decreto 36/2000 y el Decreto 44/2000, ambos convalidados por la Ordenanza 1539/00-

ARTICULO 3°: Incorpórase como inciso g) del Artículo 60°) de la Ordenanza Impositiva vigente, el siguiente:

g) "por los servicios de incineración por horno pirolítico u otros servicios realizados en la planta de reciclado de residuos - SANEBO - , y por la venta de los siguientes productos provenientes de la misma: plásticos en sus distintas clasificaciones, botellas, vidrios papel, cartón, hojalata, abono orgánico, huesos, aluminio y cualquier otro residuo o material reciclable; se cobrará el valor de mercado de los mismos, quedando el Departamento Ejecutivo facultado para determinar dicho valor, en el momento en que se concrete la operación.

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

D) EXP. N° 5094/03: (DE): Proy. Ord. Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2004. Con Despacho favorable de la UCR, el Bloque del PJ emitirá Despacho en el Recinto. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Nuestro Bloque va a aprobar este Presupuesto no sin antes hacer algunas consideraciones al respecto que creemos necesaria y creemos que deben constar en acta. Nuestro Bloque ha analizado con toda responsabilidad mas allá de que la elevación del DE fue bastante demorada, lo elevó el 24 de noviembre. Lo hemos tratado de analizar de la mejor manera posible. En primer lugar queremos dejar asentado Sr. Presidente que vamos a propiciar la eliminación del artículo 8° por ser contrario a la normativa vigente, ya que el DE no puede crear partidas que no estén presupuestadas. Continuando con el análisis Sr. Presidente y haciendo un análisis de la fundamentación del Cálculo de Recursos por parte del Sr. Intendente Municipal conjuntamente con el Secretario de Hacienda enumeran un montón de puntos que ha hecho que la recaudación municipal haya aumentado considerablemente, ostensiblemente, y también hace referencia a algunos ítem como por ejemplo las cartas documentos que se han enviado a deudores de la tasa vial para mejorar la recaudación. También se ve incrementado en una positiva evolución el índice de

coobrabilidad de la tasa de Seguridad e Higiene más allá de que no haya una tasa que esté evaluando esto, pero consideramos Sr. Presidente que debe haber también mayor cantidad de inspectores que realmente corroboren, y si hay incremento esto debe ser volcado a un mejor control de las mercadería que hay en el partido de Bolívar. Nosotros creemos que el DE ha omitido en el análisis que hace el Sr. Secretario de Hacienda y el Intendente en lo que representa para este municipio la coparticipación provincial a raíz de la descentralización tributaria. Creo que es importante. Este presupuesto que ha elevado el DE tiene previsto una coparticipación del gobierno de la provincia de Buenos Aires de alrededor de 7.700.000 pesos, o sea un 40% del presupuesto de la Municipalidad. Nosotros consideramos Sr. Presidente que esto es bastante importante para el municipio de Bolívar. También haciendo un análisis en lo que respecta a las obras que se van a hacer en el partido de Bolívar, teniendo en cuenta el informe de la Secretaría de Obras Públicas, vemos como la obra más importante es el canal Artola por 1.046.000 pesos, que también estaba presupuestada en el ejercicio anterior. Y también vemos varias obras para la ciudad cabecera del partido, y la poca previsión, a nuestro entender, para obras de las localidades del interior del partido. Creo Sr. Presidente que no están contempladas obras de vital importancia en las localidades como son el asfalto, las cloacas. En otro de los puntos Sr. Presidente, vemos con sorpresa como se ha incrementado el detalle que tiene previsto en sueldos individuales ya que tiene previsto gastar en el 2004, 3.042.521 pesos más en sueldos, creo que es una cifra muy importante. A su vez, teniendo en cuenta que se ha incrementado en 93 agentes la plata temporaria de la municipalidad de Bolívar, creo Sr. Presidente que esto, como lo ha dicho el Sr. Intendente Municipal en más de una oportunidad es querer formar una gran empresa municipal, creo que esto es lo que está haciendo el DE. Respecto a lo previsto recaudar en la Tasa Vial, vemos que se ha previsto una recaudación de los 2.400.000, 200 mil pesos más que en el año 2003. Nosotros consideramos Sr. Presidente, y vamos a seguir insistiendo, en que todo lo recaudado en Tasa Vial debe ser volcado a la Tasa Vial, debe ser volcado al arreglo de los caminos rurales, que realmente tenemos inquietudes de productores respecto a cómo está el tema de los caminos. Tampoco debemos dejar de mencionar el aporte que hará el gobierno de la provincia de Buenos Aires de 600.000 pesos para la restauración de caminos de la provincia dentro del distrito de Bolívar, creo que es importante dejarlo asentado. También figuran una vez más en el presupuesto, 300.000 pesos para la compra de medidores domiciliarios. Nosotros consideramos Sr. Presidente que hay que hacer uso de esos 300 mil pesos, comprar los medidores domiciliarios, para que empiecen a ser utilizados en Bolívar y para que de una vez por todas sepamos lo que se usa y gasta de agua, teniendo en cuenta la necesidad y los problemas de pozos. Esperemos Sr. Presidente que este año sea el año de la compra de medidores para el control del agua potable. También es importante y se va a ver incrementado en el 2004, en la descentralización tributaria, el cobro de patentes de automotores que era del año 77 al 87 y ahora va a ser hasta 1991. Esto con respecto al Cálculo de Recursos Sr. Presidente. Empezando a analizar el Presupuesto de Gastos, que ha elevado el DE, y vemos la poca previsión que hay para actividades culturales en el partido, solamente son 30.000 pesos durante el 2004 que tiene previsto gastar, es para la ciudad cabecera del partido. Tampoco vemos Sr. Presidente, reflejado en este proyecto, ayuda a instituciones culturales del partido. Creemos que un tema muy importante, que es el tema educativo, vemos con mucho agrado que se han recibido los primeros contadores públicos, pero también tenemos que decir Sr. Presidente que en este presupuesto de Gastos no se ve incorporación de nuevas carreras. También queremos dejar aclarado y asentado lo que es a nuestro entender la partida de Becas Sr. Presidente. Consideramos que la partida debe ser ampliada, sobre todo teniendo en cuenta todos los vaivenes que ha habido durante estos últimos años en el país, que no ha sido ajeno nuestro partido, y teniendo en cuenta que en el 2002 han egresado del nivel polimodal alrededor de 600 jóvenes e igual valor aproximado va a ser en el 2003, y sobre todo por las necesidades socioeconómicas que hay en el partido, creemos fundamental que la partida de becas debería haber sido ampliada. Nosotros creemos que el DE no tiene una política clara de educación para el partido de Bolívar porque no se ha incrementado esto ni se han hecho incorporaciones de nuevas carreras. En el área de Deportes Sr. Presidente, vemos con muchísima preocupación el análisis que hace el Director de Deportes, que ha tardado 8 años en hacer un análisis, para darse cuenta que el 60% de los jóvenes de Bolívar no practica deportes. Creemos Sr. Presidente, que no hay una política de deportes clara en el partido de Bolívar, que el Secretario de Deportes se maneja solamente con los Torneos Bonaerenses, y creo que debe

haber una política, porque Sr. Presidente, si estuvimos 8 años para hacer un diagnóstico y decir que el 60% de los jóvenes del partido de Bolívar no practica deportes, cuántos años vamos a estar para buscar la solución? Otro tema Sr. Presidente, es Salud Pública, lo que está presupuestado y tiene previsto este DE gastar en Drogas, , productos químicos, farmacia y Laboratorio, que son 900 mil pesos. Está incrementado en 47 mil pesos respecto del presupuesto 2003 que fue de 853.000 pesos. Creo Sr. Presidente y ahora que hay una Secretaria de Salud, hacemos votos para que haya una política clara de salud, porque las cifras a gastar en medicamentos, en farmacia y laboratorio es muy importante para tener el Hospital y los hospitales del partido como están en este momento, que muchas veces no tienen la provisión necesaria de medicamentos y en la mayoría de las veces se le pide a los pacientes que lleven los medicamentos y el material descartable, creo que esto no debe seguir sucediendo, además del total apoyo que brindan las cooperadoras a los Hospitales. Hay un aspecto llamativo Sr. Presidente, que es que no hay una partida para prevención de salud, que no hay una política, creo yo, para el tema salud; se está improvisando mucho y estos últimos años se ha improvisado mucho en el tema salud en el partido de Bolívar. También nos llama poderosamente la atención Sr. Presidente que lo que está previsto gastar en combustibles, lubricantes, conservaciones y reparaciones para los Hospitales de Urdampilleta y Pirovano. En el Hospital de Urdampilleta, en combustibles y lubricantes hay previsto gastar 16.500 pesos, contra 5 mil pesos que se tienen previsto gastar en medicamentos, drogas,. Productos químicos y laboratorio. En el Hospital de Pirovano se aumenta, el gasto en combustibles, lubricantes, conservaciones y reparaciones asciende a la suma de 23.000 pesos, dejando solamente 4 mil pesos para la compra de medicamentos, drogas, etc. Sr. Presidente, creemos que lo previsto gastar en los dos Hospitales de las localidades de Urdampilleta y Pirovano, se debe hacer a la inversa: lo que está previsto en conservaciones y reparaciones, debe ser utilizado para comprar medicamentos. Otro tema a destacar Sr. Presidente en este presupuesto de Gastos son las previsiones que toma este DE en Conservaciones y Reparaciones, Combustibles y Lubricantes en todas las partidas. Tenemos por ejemplo la partida de atención en parques y plazas, que tiene previsto gastar 10 mil pesos; lo mismo que para la recolección de residuos, cuando creemos Sr. Presidente que debería tener previsto mayor en el tema de la recolección de residuos y creo que se ha incrementado esta partida en lo que hace a Conservaciones y Reparaciones. También y una vez más Sr. Presidente, vamos a seguir insistiendo con el tema del mal uso del combustible, porque vemos que lo previsto gastar en combustible en la Delegación de Pirovano es bastante más a lo gastar en Urdampilleta y teniendo en cuenta que Pirovano tiene muchas menos maquinarias que Urdampilleta. Seguimos insistiendo Sr. Presidente que se sigue haciendo un mal uso del combustible, pero se premia a los funcionarios porque se los sigue nombrando en los cargos a quienes deben administrar los fondos municipales muchas veces. Siguiendo con el análisis Sr. Presidente y analizando lo previsto gastar en Bienestar Social quería hablar de un tema muy, pero muy importante, que es lo que tiene previsto gastar este DE en atención a la Discapacidad. Hay previsto gastar Sr. Presidente 500 pesos en el año 2004. Oyó bien: 500 pesos. Nos llama poderosamente la atención Sr. Presidente que siendo la Secretaria de Bienestar Social, Directora del Área de Discapacidad de la VII Sección Electoral, no tenga previsiones presupuestarias para atender la discapacidad en Bolívar. Lo hemos dicho en este Recinto, y en más de una oportunidad, qué pasó con los kioscos derribados, ¿no hay discapacitados en Bolívar que los necesiten? ¿no hay para atender discapacidad? Con 500 pesos es poco lo que se puede hacer. Creemos también que es necesaria más sumas en los Planes de Viviendas, vemos que tiene previsto gastar en el 2004, 50 mil pesos. Si nosotros analizamos, si tomamos en cuenta los problemas habitacionales que hay en el partido de Bolívar, creo que la suma que debería destinarse, debería ser mucho más. Esto no está previsto y llama poderosamente la atención, porque sí estuvo previsto en los meses de marzo y setiembre, en épocas electorales, cuando se entregaron enormes cantidades de materiales a personas sin tener ningún recaudo, sin tener ningún programa en lo que hace a las necesidades habitacionales del partido de Bolívar. Otro de las cosas que llama la atención es que en el año 2003 se hayan gastado 90 mil pesos en Seguridad y en el 2004 se prevean gastar 80 mil pesos, cuando realmente las necesidades que hay en Seguridad en Bolívar, creo que nadie debe estar ajeno a la Seguridad en el partido de Bolívar, que es lo que viene reclamando la población a todo el sector político, creo que el DE debería prever mayor cantidad de dinero. Este presupuesto Sr. Presidente, está incrementado en más de 3.100.000 pesos, y llama la atención que todo ese incremento esté previsto, en su mayoría, en conservaciones y reparaciones. Por

ejemplo se ha incrementado la partida de la Escuela Municipal de calzado, apoyamos este proyecto pero no nos debemos olvidar que hay otros proyectos importantes que hay que apuntalar en el partido de Bolívar, sobre todo proyectos agroindustriales que hagan al crecimiento del partido de Bolívar, y de una vez por todas tener un presupuesto en el cual, veamos reflejado el crecimiento del partido de Bolívar y no solamente un mantenimiento del partido de Bolívar. Vemos, en la ejecución presupuestaria Sr. Presidente, que ha sido elevada por el DE al 30 de noviembre del corriente año, por ejemplo una partida: Programa de Apoyo al Sector Agropecuario de 20.000 pesos de las cuales se ha gastado solamente 584,58 pesos teniendo una economía, al 30 de noviembre, de 19.425,42 pesos. Nosotros una vez más Sr. Presidente, creemos que hay que hacer un presupuesto participativo, que apunte al desarrollo local y regional, y poner al partido de Bolívar donde se merece, salir de este estancamiento y de apuntar solamente a pequeñas cosas.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): *“Gracias Sr. Presidente, no sé si me alegra o me entristece que no esté el Concejal Rivas, pero bueno...es distinta la cosa. En primer lugar quería hacer un reconocimiento público al Bloque del PJ, en la voz del Concejal Ibáñez, porque veo que se ha analizado bien el presupuesto sin entrar en muchos tecnicismos que a veces en este HCD hemos escuchado y que la gente no entiende bien. También voy a pensar que las críticas que hizo, que podemos coincidir en muchas de ellas, seguro que vamos a coincidir, pero si analizamos que todas esas críticas fueron hechas en un presupuesto de más de 20 millones de pesos, creemos que pasan a ser poco significativas, pero valederas, porque si analizamos una por una son reales. Pero si estamos hablando de un presupuesto de más de 20 millones de pesos, creemos que no han sido contundentes o por lo menos demasiado significativas.. estoy hablando en forma global, no en forma particular. Entonces si analizamos que este es un presupuesto muy equilibrado y que por aquellos años que uno empezaba a trabajar como Concejal, hablando de presupuestos de 10, 12 millones de pesos, de 9 millones, y decíamos ¿20 millones?, es imposible. Y hoy estamos hablando de un presupuesto de 20 millones y creo que los 16 concejales tenemos que estar contentos y hacerle un reconocimiento a este presupuesto. Pero no es menos cierto lo que dice el Concejal Ibáñez, que también la coparticipación por parte de la provincia de Buenos Aires es interesante. También es cierto que la coparticipación, o lo que nos está girado la provincia de Bs. As. es lo que corresponde y lo que cada uno de los habitantes de este bendito país, le aportamos a la provincia de Buenos Aires, en impuestos provinciales, está cumpliendo con su deber. Seguro que hay una política de descentralización, con algunos tributos que se están recaudando, seguro que es interesante; pero también convengamos que está cumpliendo con lo que le corresponde. Analizaba muy atentamente lo que decía el Concejal Ibáñez, y el Concejal hablaba del canal de Artola, que estaba en presupuestos de ejercicios anteriores. Yo siempre he dicho en broma en este Recinto, y Ud. me ha escuchado Concejal, cuando decimos que sí, que ha estado en ejercicios anteriores, pero también tengamos en cuenta que se ha firmado cinco, seis años, y con muchos de los Concejales de las otras bancadas hemos viajado a La Plata por este tema, bienvenido sea. Estamos hablando de 93 agentes municipales más, pero también tenemos que entender que este municipio está brindando servicios a pleno. Podemos coincidir que a algún camino le falta más o menos, lo analizaremos; pero en líneas generales no tenemos grandes críticas a la red de caminos viales. Podemos coincidir también con que si van a venir los tan anunciados 600 mil pesos, pero la provincia de Buenos Aires, yo hace 10 años que estoy sentado en esta banca, y la provincia jamás, sea del color político que sea, jamás mandó un solo peso tanto a la administración justicialista como a la de la UCR para mantener los 300, 400 ó 500 kilómetros que hay dentro del partido de Bolívar. Entonces no hagamos un gran reconocimiento de algo que lo tendría que haber hecho hace 10 años. Pero por supuesto, vale la crítica porque sé que las hace noblemente y con buena intención, pero hagamos un poco de historia, nunca recibimos nada, entonces ahora, lógico, nos tendría que dar seis por diez, tres o cuatro millones más por haberle mantenido los caminos que durante tantísimos años se los tuvimos que mantener y sino recuerden la época de la 205 de tierra y otros caminos también, cuando las máquinas municipales trabajaban – y en la administración justicialista también. Podemos coincidir cuando dice que necesitamos más plata para cultura, para deporte, que necesitamos más recursos; pero por otro lado nos dice todo lo que se recaude en Vial hay que gastarlo en Vial; ¿y de dónde sacamos la plata, hay alguna tasa para el deporte, para la cultura? Creo que ahí tenemos que tener que apelar fuertemente al ingenio y de hecho se está logrando, siempre hay cosas por mejorar, por conseguir y lograr. Seguro que en Discapacidad hay que abundar*

más, es un tema que me toca muy de cerca, pero bueno, habrá que trabajar más en ese tema, nos sentaremos, lo charlaremos, y veremos cómo lo solucionamos, es una crítica que vale. El CRUB. Carreras. ¿Qué carreras? Creo que el concejal Ibáñez estuvo en la reunión a la que concurrió el Decano de Ciencias Económicas y en realidad nos hizo callar la boca a todos los Concejales que estábamos, cuando nos dijo que si no podíamos pagar Ciencias Económicas qué carrera podíamos traer, si la de Medicina vale dos millones de pesos, la de Arquitectura vale 700 mil pesos. Si estábamos peleando por una de 250 mil, se imagina. Podemos coincidir en que se pueden reemplazar carreras, pero traer más carreras...si miramos que el presupuesto del CRUB creo que está en 833.000 pesos. Entonces ¿qué carreras podemos llegar a traer, tenemos presupuesto para traerlas? En esto podemos llegar a disentir. A mi me parece interesante lo del polo de calzado, creo que es una política que tiene que mantener el Sr. Intendente como de hecho lo ha logrado y lo sigue haciendo, es un logro importantísimo para el partido de Bolívar y es mirado con recelo por otros municipios que también quisieron hacerlo y no pudieron. En el Deporte, sí, se ha hecho un balance, y no podemos decir que Bolívar no es el centro del deporte, me dirán de Tinelli, seguro, pero hay que tener la habilidad de conseguir las cosas, no es poca cosa lo que se ha hecho; pero podemos quizás coincidir que podríamos trabajar en otras áreas. Entonces creo que todo es de ida y de vuelta, pero no me parece para nada mal, no me parecen descolocadas las críticas del Concejal Ibáñez, pero sí hacerle un reconocimiento a este presupuesto, sino sería un desagradecido, repito, estar hablando en Bolívar de un presupuesto de 20 millones de pesos y lo dice quien estuvo presente en los 10 últimos años de las administraciones municipales. Entonces podemos discutir alguna cosa puntual, en Vial se gasta el 80% en Vial y el 20% restante en otros servicios como puede ser Salud o alguna otra área. No podemos negar que la Salud se ha incrementado en un millón de pesos. Todo el mundo se atiende en el Hospital y sabemos que está mutualizado, no está ni siquiera arancelado. En otros Hospitales de este bendito país sean municipales, provinciales o nacionales, Ud. paga, tenga o no mutual. Acá no está arancelado, que después analizaremos si corresponde o no. Me parece que no es poca cosa ponerle un millón de pesos más, si bien la provincia lo trajo, pero se puso en Salud. Hoy el Hospital es modelo en muchos lugares, estamos hablando de lo que es diálisis, un montón de servicios, que seguro surgieron con la ayuda y la cooperadora también brinda un servicio excelente. Pero se ha avanzado, este no es un municipio estático ni que está caído, está marchando y soportó una de las peores crisis que se pueden soportar. Uds. saben que cuando salimos del 1 a 1 hubo empresas que despidieron gente. Hoy hay una incipiente reactivación, pero recordemos lo que pasó, hubo gente que ni siquiera pagaba los sueldos. Creo que por más que Ibáñez no lo diga, el hecho de no encontrar expresiones contundentes, hay me parece un reconocimiento en su silencio, por lo menos a que este municipio se mantuvo de pie. Y él sabe que es así, porque sabe que yo, desde lo personal, y el Bloque también, hemos coincidido en muchas críticas. Que faltará mayores servicios para los pueblos del interior, siempre le hemos aprobado todas las resoluciones sobre el tema y la tendremos que hacer con más fuerza. Creo que hemos inaugurado una nueva metodología de trabajo, y Ud. Sr. Presidente lo pudo ver en la reunión de Presidentes de hoy; creo que tenemos que ceder todos, y trabajar en pos de lograr cosas. Por eso digo que ese silencio me parece que es un reconocimiento silencioso del Concejal Ibáñez a este presupuesto equilibrado que yo siento con orgullo porque veo que la gente está pagando sus tasas, está teniendo confianza, estamos superando casi el 70% de cobrabilidad y eso quiere decir que la gente tiene confianza. Yo podría demostrar que hay planes agropecuarios, seguro que hay más planes para hacer, habrá que buscar la manera, nos sentaremos con el Director de la Producción, iremos con los planteos al Sr. Intendente, por ahí tiene la cabeza media dura, seguro, pero nos va a tener que hacer caso en algún momento. Pero convengamos que cuando el ternero pisa los dos pesos y pico sabe como solas se van acomodando las políticas agropecuarias. En realidad no tengo otras argumentaciones. El Bloque por supuesto va a aprobar. Por eso a pesar de la críticas creo que hay un reconocimiento. De la provincia de Buenos Aires y la Seguridad podemos hablar horas y horas, lamentablemente cuando el Concejal Rivas planteó el tema no estaba en el Recinto y me hubiera gustado debatirlo en profundidad. No tengo nada más por decir, vaya mi reconocimiento al otro Bloque por la aprobación.” -----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “realmente para hacer algunas apreciaciones, nosotros estamos aprobando un presupuesto equilibrado, sino lógicamente no lo aprobaríamos. Nos llama la atención, tal vez no hemos sido muy técnicos como dice el Concejal Sardiña y hemos estado viendo quienes hemos estado estos últimos años en el HCD, que todos los presupuestos

se han ido ampliando como también se ha ido ampliando la coparticipación provincial. Ahora, cuando nuestro Bloque expresó que necesitábamos políticas agropecuarias, mejores políticas lo decimos porque este DE ha hablado mucho que tuvo un superávit de un millón y pico de pesos. ¿Y dónde está Sr. Presidente? Si lo tenemos hay que emplearlo en ejecutar políticas nuevas en todos los ámbitos: educativo, salud, agroindustrial. Creo que si nos sobra dinero hay que hacerlo. Y en el tema de Bienestar Social esto no tiene defensa, de ninguna manera, que haya presupuestado 500 pesos para Discapacidad en el 2004. Esto es discriminar a las personas que tienen problemas Sr. Presidente. Todos sabemos que el sector rural ha ido mejorando este último tiempo, y que con esto se ha incrementado la recaudación de las tasas; también la provincia incrementó su recaudación, pero en el 2001 la provincia giró a los municipios 1.076 millones de pesos, en el 2002, 1276 millones de pesos y en el 2003 lleva girados 1.513 millones de pesos. Creemos Sr. Presidente que el aporte es importante. Y lo que ha recibido el municipio de Bolívar en lo que va del año al 30 de noviembre son 5.540.000 pesos. No vamos a dejar de destacar Sr. Presidente que se están pagando los sueldos al día, hay que destacar la actitud del DE. Pero creo Sr. Presidente que tenemos que ser claros, pero tenemos que ser claros, como oposición y como control de gestión, en decir las cosas que nos parecen que están mal y que a nuestro criterio deberían mejorar. En el tema Salud no coincido cuando el Concejal Sardiña dice que el Hospital es modelo. Antes de pensar en un arancelamiento hay que empezar a mejorar la administración hospitalaria, tiene que tener un buen servicio administrativo para saber quiénes son las personas que se atienden para después empezar a hablar de un Hospital arancelado. Creo que nuestras consideraciones han sido lo más claras posibles y por el momento no vamos a seguir haciendo consideraciones.” -----

SARDIÑA: *“Se me está envalentonando el Concejal Ibáñez. Concejal: dije una cosa que me parece es la correcta, dije que coincidía en muchas de las apreciaciones, pero no hay que minimizar la cuestiones. Sé que las críticas se hacen con buenas intenciones, y no siempre se hicieron con buenas intenciones. Y le voy a decir más: no siempre se aprobaron presupuestos equilibrados en este Recinto. Eso es una falacia. Cuando hemos aprobado un presupuesto, nuestro Bloque lo aprueba con cascotazos y poniéndonos el casco, lo que menos nos decían era que nos iban a meter presos a todos, nos iban a dar prisión perpetua, Ud. sabe que es así y Ud. también lo sabe Sr. Presidente. Las sentencias bíblicas más atroces que se puedan imaginar y en todos estos años de esta administración no hubo un solo cargo del Tribunal de Cuentas, y si lo hubo fue insignificante. Por algo es. Y cuando lo aprobábamos según los dichos de los Concejales pensaba “mañana termino preso” entonces no digamos lo contrario porque están las actas y estas cosas hay que decirlas. Y si hubo un millón de pesos de superávit, está en el Hospital y ahí se invirtió también y seguro que en el Hospital puede haber problemas, pero se vienen haciendo entre 80 y 90 mil consultas por año, yo quisiera que el Concejal Ibáñez ahora que creo vive en Bolívar, lo recorriera, seguro que va a encontrar gente disconforme ¿pero sabe la cantidad de gente por día que pasa por el Hospital, pero nunca hagamos del Hospital un campo de batalla porque las críticas pueden ser 10 por día, pero no más. Podemos decir que faltan algunos controles, que se está mejorando la parte estadística, hablamos el otro día con el Secretario de Hacienda y nos decía que se han hecho algunas innovaciones interesantes que era un poco lo que decía el Concejal Ibáñez, reformando una base de datos con un programa que está a modo de prueba pero que ya estaría con muy buenos resultados. Estas cosas se están haciendo, pero a veces hay que hablar, preguntar y otro cargo le hago es que a veces desde la oposición hay que hablar más con el funcionario. Seguro que no vamos a hablar para arancelar mañana, estoy diciendo que debemos debatir y saber de dónde salen los recursos, o arancelamos o la provincia tendrá que mandar más pero es un Hospital que es tomado como referencia. Lógico, no lo vamos a comparar con Olavarría, Tandil o Mar del Plata, pero les puedo asegurar que muchos Hospitales de alrededor no tienen la estructura del nuestro.” -----*

El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ): *“Gracias Sr. Presidente. Me alegra escuchar que el Concejal habla de que van a hacer un poco de hincapié en trabajar más fuerte en el Ejecutivo, reclamando algunas cosas para las localidades. Sé de su buena fe y su buena voluntad y creo que se va a hacer. Espero que no sea una ilusión más que voy a tener al terminar este año en pocos días, de que el año que viene va a ser todo diferente. Espero, por la localidad de Urdampilleta, que así sea. Es cierto que tenemos un presupuesto equilibrado, que tenemos un presupuesto importante, por eso quiero pedir que se tenga más en cuenta el tema de las localidades. Es cierto lo que dijo el Concejal Sardiña, que se han aprobado montones de resoluciones, de 60 que han sido de Urdampilleta 59 han sido por unanimidad, pero llevadas a*

cabo, ejecutadas, no puedo hablar de más de 16 ó 20, no sé el número exacto. Una vez se dijo en este Recinto que para algunas cosas no se justificaba presentar una resolución, en realidad debería ser así, recuerdo que eso lo dijo el Concejal Sardiña pero la realidad nos demuestra que no es así. Debo reconocer que en la parte de salud en Urdampilleta se ha recuperado algunas especialidades que se habían perdido, todavía faltan algunas, menos por supuesto; y estamos esperanzados que al contar con una directora de Salud haya una política de Salud donde también estén considerados los pueblos del interior. Es cierto también que la provincia al mandar más coparticipación cumple con su deber; también debería ser así desde el municipio principalmente con las localidades, y no hablo solo de Urdampilleta, sino de Pirovano, Hale o Paula, cada cual en mayor o menor medida. No es cierto que los servicios se cumplen a pleno por lo menos en las localidades; puede ser en Bolívar, lo podrán decir los Concejales que viven en Bolívar, pero no en las localidades, principalmente en Urdampilleta donde en estos 6 años que llevo ocupando una Banca en este Recinto, me he cansado de hacer reclamos por servicios, que no los voy a enumerar porque son muchos. Y también creo que una de las cosas más importantes que se debería tener en cuenta en este Presupuesto, es el incremento de atenciones a las localidades, principalmente Urdampilleta, porque personalmente me he ocupado de ir a hablar a veces con la asistente social, solicitando que Bienestar Social pague un estudio a una persona que si bien en ese momento posiblemente no sea considerada indigente, pero estás pasando un mal trance y necesita que se le pague el estudio, y me he encontrado con que de Bolívar le dicen que no hay cupos para seguir con algunas de esas prestaciones. Por eso, quiero decirle Sr. Presidente y especialmente al Concejal Sardiña que sí, que las críticas son constructivas, siempre por lo menos ha estado de hacer críticas constructivas desde esta banca, porque estoy representando una localidad que está sufriendo necesidades no de ahora sino de muchos años atrás, y voy a poner un solo caso: lo que ocurrió con las lluvias que se vinieron de golpe y en gran cantidad, y donde empecé a tener llamados telefónicos a las tres de la tarde, donde vecinos de Avda. Italia me decían “qué hacen Uds.”; y a veces hay gente que no entiende cuál es el rol del Concejal, y le puedo asegurar que yo sí hablo, principalmente con las autoridades de Urdampilleta y voy a ser sincero que muchas veces he tenido respuestas favorables, pero a veces, no por falta de voluntad sino de recursos que le tienen que llegar de la ciudad cabecera, no puede cumplir como ellos quisieran, principalmente el Delegado Municipal. Yo recordaba y lo hice en una nota que salió en la parte regional, recordando que del año 98 estaba solicitando un cronograma de trabajo de limpieza de todos los canales de desagües pluviales de Urdampilleta. Lo volví a hacer en el 2000; lo volví a hacer en el 2002 y seguimos en la misma situación. Concurrimos después que pasó lo inevitable, como fue este sábado pasado que fueron las máquinas de Bolívar y empezaron a arreglar los canales, y esta es una cosa que se debe tener en cuenta todo el año y previo los meses de verano. Esta es una de las consideraciones que quería hacer, esperando que cumplan con lo prometido desde la bancada Radical por el Concejal Sardiña, de trabajar con más ahínco, con más reclamos al DE principalmente para las localidades del interior.” -----

El Concejal Arq. CARBALLO LAVEGLIA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, voy a hacer algunas consideraciones hacia la exposición que hizo en primer lugar el Concejal Ibañez. No estoy de acuerdo cuando manifestaba que la provincia hace un aporte importante de coparticipación. Eso venimos reclamando desde hace tiempo; la provincia está aportando nada más que un 10, ó 12% de la recaudación o del presupuesto que tiene la provincia para cada año. La provincia coparticipa más de mil y pico de millones de pesos a los municipios, pero tiene un presupuesto de más de 11 millones de pesos, 11 mil millones perdón. Por lo tanto no estoy totalmente de acuerdo con la coparticipación que hacen, entendemos que tiene que ser superior. Tampoco estoy de acuerdo cuando dice que el municipio o el Intendente pretende crear una empresa al ir incorporando agentes como estos 93 que se han incorporado el último año. Esto se ha hecho porque se han incrementado los servicios en Bolívar, Urdampilleta y Pirovano, y eso tanto el Concejal Ibañez como el Concejal González tienen que considerarlo porque tanto en una localidad como en la otra se han incrementado en la parte de salud, especialmente en las especialidades como manifestó el Concejal González. Hay que tener en cuenta que el Hospital de Bolívar hoy por hoy cuenta con diálisis, cuenta con terapia intensiva como decía el Concejal Sardiña que si bien vino de la mano de un hijo de Bolívar, eso hay que mantenerlo y ponerle personal para que trabaje, cuenta con un CRIB totalmente ocupado y con 10 camas más de clínica médica. A todo eso hubo que ponerle personal más, sumado a que está funcionando la planta de reciclado con más de 14 agentes tomados por el municipio. Otro tema

que me preocupaba era que el Concejal Ibañez manifestaba que la única obra importante para el 2004 era el canal Artola. Yo le digo bienvenido que sea que esta sea la única obra o la obra más importante, ya que si hablamos de mejorar la productividad, si hablamos de un despegue agropecuario, esta es una obra que no va a beneficiar sólo a Bolívar, sino al partido de Bolívar, porque con esta obra, como todos sabemos, vienen anexados varios canales, entre ellos el canal que llamamos de Ávila, que viene de la zona de Urdampilleta. Y no hay que olvidarse y es importante aclararlo, que durante dos años la obra más importante para el municipio de Bolívar fueron las cloacas de Pirovano, y prácticamente ha sido la obra más importante en estos 8 años de gestión. Esto no quiere decir que, como el manifestaba no había obras para las localidades, porque está pensado hacer pavimento y comenzar con las conversaciones con las obras de cloacas en Urdampilleta. Este año comenzamos, había una posibilidad muy importante que tanto la localidad como la cárcel compartieran la planta depuradora; pero la provincia denegó totalmente el pedido del municipio y de los vecinos de Urdampilleta, diciendo que tenían tiempos muy rápidos de ejecución, tiempos muy rápidos de licitación, tenían que hacerlo antes del 2004, por lo tanto la planta depuradora era nada más que para la unidad penitenciaria. Esto lamentablemente impide que al vecino de Urdampilleta le salga menos la cuota, ya que sí o sí el municipio tiene que ejecutar una planta depuradora.” -----

El Concejal Sr. IBAÑEZ: “Realmente me alegra que esté el Concejal Carballo Laveglia porque vamos a tener para hablar de las cloacas de Pirovano durante mucho tiempo. Creo Sr. Presidente que no se ha entendido lo que dijimos. La obra del canal Artola es una obra importantísima para el partido, pero yo hablaba de las obras previstas por la municipalidad: 28 mil pesos las cloacas de Pirovano. Interminable. Nunca dijeron el monto de la obra de cloacas de Pirovano Sr. Presidente. Y en cuanto a la obra de cloacas, el Concejal Carballo lo sabe muy bien, han empezado una cuadra y hace cuatro meses que está empezada. La obra de cloacas de Pirovano iba a estar terminada en el año 99 Sr. Presidente. Sé que me van a salir a decir “no paga nadie”. No paga nadie porque no le creen. Ojalá se termine pero se inauguró una primera etapa cuando dijeron que iban a terminar todas las etapas. En lo que se refiere al aumento de especialistas en las localidades, la mayoría se paga con combustible, por eso vuelvo a decir que en este presupuesto nos llama la atención la cantidad prevista para combustibles, lubricantes, conservaciones y reparaciones en todo el presupuesto. Lógicamente que el Concejal va a pedir más coparticipación, pero acá hay previstos 28 mil pesos que creo es poco lo que podrán hacer, 1 cuadra de pavimento, refacción del gimnasio en Pirovano que hace un montón que está planificado y nunca terminado, y 3 cuadras en Urdampilleta y alguna obra más. Creo Sr. Presidente que faltan obras en las localidades. Es como decía el Concejal González y hay que reconocerlo: acá trabajamos mucho y presentamos muchos proyectos, pero el DE no los lleva a cabo, y muchas veces nos reunimos con los funcionarios y tenemos muchas charlas y son importantísimas, pero después falla porque el Intendente no da la orden.” -----

El Concejal Sr. OGUIZA (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Sin ánimo de polemizar con el Concejal Sardiña con respecto a las consideraciones que hizo sobre educación. Creo que el Concejal tendrá buena memoria cuando en enero del 2001, la situación del CRUB era insostenible, creo que a todos les consta el esfuerzo y empeño que puso este Bloque, a pesar de muchas dificultades para que el CRUB pudiera seguir funcionando. Y veíamos con mucho agrado que una hija bolivarenses haya tenido este meritorio premio por el promedio obtenido, y creemos que hemos aportado un grano de arena. Por ahí el Concejal Sardiña hablaba de dónde sacar presupuesto. Yo recuerdo algo: La educación no es un gasto, es una inversión, y un pueblo sin educación no tiene futuro. Y recuerdo también cuando trabajamos por este tema y se votó el famoso artículo 4º que nunca fue puesto en funcionamiento, como nunca supimos ni tuvimos respuesta del DE en cuanto a ese artículo que hablaba de la formación de una Junta Fiscalizadora que no solamente manejaría los recursos, las becas, las semibecas, sino la política educativa del CRUB y esto es lo que decimos que no vemos reflejado en este presupuesto. Desde el año 2002 empezaron 600 alumnos, y este año es similar, pero todos sabemos la situación de crisis que hay, hay muchos de esos chicos que quieren y no pueden ir a estudiar. Entonces yo hago esta reflexión, primero la nación, después la provincia y después el municipio. Pero dada la situación de un país que está empezando a recuperarse, creo que los problemas de Bolívar los arreglan los bolivarenses y no lo vemos reflejado al tema en el presupuesto porque vemos que los montos asignados a becas no ha variado; quiere decir y es una crítica constructiva, que no ha tenido en cuenta que muchos hijos de Bolívar y de las localidades pueden también cursar estudios en otros lugares y ojalá en Bolívar. Por eso si

estuviera la Junta, quizás ni estaríamos hablando del tema. Sé que los presupuestos para traer otras carreras, como decía el Concejal Sardiña, son muy caros; pero tenemos que sentarnos los que estamos involucrados en la docencia: directores, docentes, DE, Concejales y la comunidad para pensar en una política educativa que puede brindar a nuestros hijos la posibilidad de tener los estudios terciarios o universitarios en nuestra Ciudad, o por lo menos esas carreras no tradicionales, no tan largas que a lo mejor podemos darles posibilidades de inserción en la región. Eso es lo que quería decir, que no concordaba con el Concejal Sardiña, sin ánimo de polemizar pero recordarle estas cosas que nos sucedieron en estos dos años y que creo que podríamos estar hablando diferente si se hubiera cumplido.” -----

La Concejal Sra. DI POMPO (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Y veníamos bien, el clima navideño, todo en un marco de cordialidad. Pero hay cosas, por más que uno tenga disposición, pienso que cada uno quiere aportar lo mejor para la comunidad, pero las cosas tienen que ser claras. Me pregunto si hablamos de la misma provincia. Porque si el Concejal Carballo no está de acuerdo con la coparticipación, pensemos que estamos ampliando y creando partidas por casi 3 millones ciento ochenta mil pesos. Pensemos que la provincia ha mandado casi 7 millones más de pesos, que el tema de la ley 13.011, reestructuración de deudas que el municipio mantiene deudas con el Banco Pcia. y el BID a través del Círculo de Compras, ha tenido una reducción de las compras de casi 200 mil pesos. Pensemos también en un presupuesto donde los programas no sean solamente un enunciado, y que cada programa tenga una meta, una finalidad y que cada área de acuerdo con esa meta, sea la responsable en dar cuentas si se logró o no se cumplió con lo presupuestado. También vemos, en la enunciación de lo proyectado para el 2004, otra vez la Planta de Reciclado, 15.000 pesos, una obra que lleva ya su tiempo, que tendría que estar amortizándose; y otra vez el ensanche de la Juan Manuel de Rosas, remodelación de Escuelas, yo me pregunto Sr. Presidente: ante un presupuesto realmente importante, con un crecimiento realmente importante, y teniendo como antecedente que no va a faltar mucho tiempo donde se vuelva a debatir el tema de la coparticipación de la provincia, donde se está pidiendo que realmente se le dé importancia a las provincias que más tributan, y tengan un coeficiente mayor, qué hacemos nosotros con un presupuesto por supuesto equilibrado, sí, el tema de los sueldos en tiempo y forma pagados con transparencia; recordemos que muchos han ingresado a través de Planes Jefes y Jefas, algunos compensados con subsidios para indigentes, hoy mensualizados. Si esto va en una mejor calidad del servicio y la atención, bienvenido sea, y esto sin ironías, sin mofarnos. Y tal vez falta el tecnicismo al que estábamos acostumbrados, pero vamos a plantear las cosas desde lo sencillo sin desconocer los números, que son importantes. La idea de libertad que el desarrollo humano supone, implica que las personas puedan elegir cuáles necesidades satisfacer y cómo hacerlo, así como el proceso de debate público para la determinación de los valores que deben imponerse en una determinada comunidad, no puede ser reemplazado por índices o estadísticas elaborados solamente por técnicos, el desarrollo humano, entendido como la ampliación de oportunidades y la formación de capacidades de todas las personas que integran una comunidad. Y para esto puede servir el presupuesto, para que el municipio pueda asumir el rol de conductor de los destinos de la comunidad y necesita contar con un plan y una estrategia para llevarlo adelante, es decir que el municipio para poder conducir, debe ser planificador y estrategia primero. La planificación estratégica para el desarrollo local adquiere un valor instrumental decisivo. Ahora, en definitiva, planificar una estrategia que permita que todas las tácticas coyunturales, como le gusta decir al Concejal Sardiña, formen parte coherente del mejor camino hacia el futuro. Y contar con un plan de gestión que forme parte de una estrategia de desarrollo, consensuado y sin actores excluyentes, defina prioridades en función de no superponer necesidades. Me pregunto ahora, tenemos los recursos genuinos, la mejor buena intención de este DE, pero falta el objetivo que supere más allá de las alternancias políticas, qué es Bolívar y dónde vamos. Si vamos a debatir en qué le ponemos de más plata, o hacemos la retórica de volver al 95, nos vamos a quedar solamente en la necesidad de avanzar. No hay que dejar de reconocer que se pueden mejorar muchas cosas y nosotros ponemos, como más de una vez ha manifestada este Bloque, la buena voluntad, recordaba recién el Concejal Oguiza la tasa por Servicios Educativos. Fue todo un debate donde fuimos premiados con una carta emanada del DE donde se nos tildaba de arrancar las banderas de la educación, y ante esa crítica nos pusimos a trabajar en lo que fue esa tasa de servicios especiales. Hay muchas cosas para mejorar, diría el Concejal Sardiña. Pero tomemos conciencia que los pasos del tiempo nos van superando y que las necesidades son otras. Pero tampoco seamos ciegos, y pensemos que está

todo bien, que hay mejor calidad de servicios, que el Hospital está perfecto, porque no es así. Ponemos la voluntad de cooperar y colaborar, con gran agrado hemos visto el nombramiento de una Secretaria de Salud, por fin creemos Bolívar tendrá políticas de salud con personas idóneas que apliquen las mismas. También esperamos que para este 2004 tengamos tiempo para el debate, que puede llegar al disenso, pero con un objetivo común que es el crecimiento de nuestra comunidad; donde sí repito no quede excluido ningún actor, donde cada programa tenga una finalidad, un objetivo y seamos todos actores invitados a ese gran desarrollo.”-----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Le voy a contestar a mi amigo el Concejal Mario Oguiza, me veo en la obligación de decir algunas cositas muy cortas. Cuando hablamos de políticas universitarias me comparó la educación, los pueblos sumergidos que no se educan, es cierto, no estoy en contra de la educación y me parece perfecto. Lo que dije es que tenemos un presupuesto que se está llevando el CRUB de cerca de 800 mil pesos, y que lástima que el Concejal Oguiza no estuvo cuando vino el Decano de Ciencias Económicas porque no hubi ningún argumento contundente de parte de los Concejales presentes de la oposición o de la bancada oficialista, para rebatirle ninguna de las cosas que dijo, me parece que estuvo Concejal, y era el momento ideal para decirle queremos traer ciencias médicas, arquitectura y cuando esto supere un presupuesto de más de 1 millón de pesos, cómo lo vamos a financiar. Esa es la gran pregunta y cuando se dio el debate de la tasa universitaria fuimos bien claros, esto es para solucionar hoy, el tema es cómo prever y así es cómo hizo agua el complejo universitario que había hecho Junín y que está luchando y no sé si no logró la nacionalización, como nació la Universidad Nacional del Centro, de la cual soy egresado, que comenzó siendo privada, luego la ayudó una fundación y después se nacionalizó, yo trabajé en la nacionalización. No es fácil financiar una universidad, no es poca cosa, y llegamos hasta acá y veremos cómo seguimos. En esto no coincido. En lo que sí coincido con mi amigo es en que tenemos que sentarnos en una mesa, es cierto y tiene razón, sin politiquería en el medio, y en serio, aunque es fácil decirlo en una banca pero luego sabemos cómo se hace la mala política, la conocemos todos. Entonces sentémonos en serio e invitamos al DE y a los distintos sectores relacionados con la educación para diseñar la política y hagámonos cargo, porque tarde o temprano, cuando alguien diga “pero están gastando más de un millón de pesos en la universidad”, porque si bien es cierto que hay que ampliar la partida becas, no está acaso aumentada con los 800 mil pesos que se gasta en el CRUB, se pone plata en educación,. En ninguna de las dos hay un ingreso, porque es mínimo lo que se recauda. Entonces sí coincido con Oguiza en sentarse a ver de dónde salen los recursos, pero en serio, no lo digamos desde una banca y después sigamos cada cual echando agua para su molino, en serio. Sabemos que todo lo que se aprobó fue para paliar el momento, falta convocar esa comisión y habrá que volver a hablar con el Intendente, no nos tenemos que cansar de golpear las puertas. Y le recuerdo al Concejal González que la directora de Salud es Secretaria.” -----

OGUIZA: “Sin ánimo de polemizar con mi amigo también, por ahí no me entendió, por ahí coincidimos en sentarnos, pero no depende de nosotros sino del DE; esto del artículo 4º donde habla de la junta, fue votado en enero de 2001 y cuántas veces pedimos que se cumpla. Es decir la herramienta está, falta la decisión política de sentarnos en la mesa, y estamos dispuestos, si fuimos promotores de ese artículo, pero yo hablo de otras carreras, y Ud. dirá porqué no nombra una, y no, porque tenemos que sentarnos todos y ver cuál es la más necesaria, la que tiene más inserción, todos temas para conversar, y no hablo de medicina ni de arquitectura, pero seguramente hay otras carreras no tan tradicionales, más cortas, con un presupuesto menor. Pero bueno, ojalá que las palabras del Concejal Sardiña, de sentarse en una mesa, en el 2004 que empieza ojalá lo veamos plasmado y que cuando hablemos del presupuesto 2005 veamos esto reflejado. Y hago otra aclaración: hace años, varios años, que la partida de Bevas sigue firme en 41 mil pesos. Y como dice el Concejal por ahí no tuve la información. ¿Sabe porqué? Porque nunca contestaron los pedidos de informes para saber qué se recaudaba en el CRUB, por ahí el Concejal la tenía y nosotros no. Ojalá, repito, nos sentemos en una mesa en el 2004, porque la educación es el futuro de nuestro pueblo.” -----

El Concejal Dr. FLORES (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Creo que evidentemente somos tofos vecinos bolivarenses, y ninguno de nosotros a pesar de coincidir o no, vamos a pretender hacer algo en contra de nuestra comunidad y de nuestra gente, creo que es así. Podemos tener diferentes posturas desde nuestra formación cultural, social o intelectual pero el objetivo comunitario está por encima de todo. Y es la primera vez, como de es de público conocimiento, que estoy acá y pareciera que se planteara un tema entre “municipalistas” y “provincialistas”

y vuelvo a decir que somos todos de Bolívar y de alguna manera tenemos que buscar estas coincidencias que son a veces tan declamadas y mentadas y después, en los hechos, no se logran. Pienso que debemos dialogar con la gente que conoce los temas. Rescato esto de la Secretaria de Salud, que me parece trascendente que haya alguien idóneo con todo el respeto que me merecen los contadores y abogados, creo que ningún médico podría hacer un juicio o un balance, y creo que ni los abogados ni los contadores pueden hablar de salud como puede hacerlo un médico, creo que es fundamental que la Secretaría de Salud sea ejercida por un médico. Pero también es fundamental que ese médico sea escuchado, y que se le preste atención. Porque si esto va a llegar a un nivel en el cual no va a poder avanzar, inexorablemente va a terminar en un fracaso esta experiencia. Yo tengo el más alto concepto de la Dra. Contreras y pienso que va a poner todo su conocimiento y su voluntad en llevarlo a cabo; y nosotros la vamos a apoyar y vamos a tratar de estar cerca de ella pensando en lo mejor para Bolívar. Creo que esto, y hay que destacarlo y lo hemos hecho en nuestro Bloque en las charlas previas y en el análisis del presupuesto, que fue bastante acotado en el tiempo pero fue exhaustivo, y pretendemos elegir un criterio como mínimo de buena fe, no de crítica destructiva, que pensamos que se debería haber hecho un aporte más importante en el aspecto de la Prevención, o sea hay áreas de nuestra comunidad que están muy golpeadas por toda la problemática social que no es privativa de Bolívar sino de todo el país, fundamentalmente lo que es el tema minoridad, lo que es el tema discapacidad que me parece que lo tenemos que trabajar con la gente que está en esto y trabajarlo todo el año, no en forma cíclica. También es importante que el Hospital, que tiene yo reconozco el esfuerzo que significa mantener un Hospital de esta magnitud; sé lo que significa porque me ha tocado porque me ha tocado participar en ello, pero creo que en esto deberíamos también apuntar a algún otro tipo de servicios que hacen a la necesidad de la comunidad, reforzar servicios críticos, por ejemplo oftalmología lo es, por ejemplo anatomía patológica lo es, por ejemplo ampliar el servicio de atención, por ejemplo pensar en neonatología. Es muy importante la diálisis, pero también es muy importante los neonatos que no tienen adecuada atención. Creo que todo esto tenemos que analizarlo, y si el municipio como el Sr. Intendente lo manifestó públicamente, va a estar fuerte, va a ser una empresa municipal fuerte, bueno, tenemos que cuidar a nuestra gente para que esta empresa fuerte sirva a la gente, sino va a ser una empresa fuerte donde la comunidad no esté debidamente atendida. Sé que hacen esfuerzos en pos de esto, pero no nos quepa ninguna duda que tenemos ideas y proyectos que pueden aportar a este esfuerzo que está haciendo la Municipalidad por mejorar. Y reitero esto: creo que somos un grupo de bolivarenses que aportamos al bien común y nadie va a venir acá con la intención de hacer las cosas mal en contra de Bolívar. Con diferentes criterios, y con diferentes propuestas porque en definitiva somos seres humanos y podemos disentir en algunos aspectos. Pero creo que si el objetivo común está por encima de las cuestiones individuales y partidarias, la beneficiada va a ser la comunidad de Bolívar.” -----

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a votación el expediente, incluyendo la moción del Concejal IBÁÑEZ de eliminación del Artículo 8º), quedando aprobado por Unanimidad y sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1721/2003 =

ARTICULO 1º: Fíjase en la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL . OCHOCIENTOS VEINTE CON 34/100 (\$ 21.039.820.34), el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2004

ARTICULO 2º: Fíjase en la suma de Fíjase en la suma de VEINTIÚN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 34/100 (\$ 21.039.820.34), el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2004.

ARTICULO 3º: Establécese en forma supletoria el régimen previsto en la Ley 11.757 para los funcionarios no comprendidos en la misma, cuando no estuvieran incluidos en otros regímenes.

ARTICULO 4º: Fíjase la Compensación por Gastos de Representación para el Intendente Municipal, en la suma mensual de Pesos SEISCIENTOS SESENTA (\$ 660.00)

ARTICULO 5º: Fíjase un adicional por Actividad Exclusiva de hasta el treinta por ciento (30) mensual, del SUELDO BÁSICO, para los cargos de Secretario de Obras Públicas y [Urbanismo, y Director de Planeamiento y para el farmacéutico del hospital.

ARTICULO 6º: Los saldos que arrojen al cierre de cada Ejercicio las cuentas de Recursos afectación, serán transferidos al Ejercicio siguiente, incorporándolos al Cálculo de Recursos por Decreto del Departamento Ejecutivo. Correlativamente se ampliará el

Presupuesto de Gastos, reforzando créditos de partidas existentes e incorporando conceptos no previstos, en ambos casos se respetará el destino a que deben ser aplicados los fondos en cuestión.

La incorporación de saldos afectados al Cálculo de Recursos y nuevos conceptos al Presupuesto de Gastos, se efectuará respetando los Nomencladores vigentes.

ARTICULO 7º: Establécese para los cargos del personal superior y jerárquico de las Jurisdicciones 1 y 2, los siguientes coeficientes: -----

JURISDICCION 1 - CONCEJO DELIBERANTE.

CONCEJALES, coeficiente 3,50.

SECRETARIO DEL HCD, coeficiente 3,20.

PROSECRETARIO DEL HCD, coeficiente 2,80.

JURISDICCION 2 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL.

INTENDENTE, según Ley 12.120 .

SECRETARIO DE GOBIERNO, 4,50.

SECRETARIO DE HACIENDA, 4,50.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO, 4,50.

SECRETARIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, 4,50.

CONTADOR, 4,50.

TESORERO 3,75.

JEFE DE COMPRAS, 3,50.

DIRECTORES, 3,50.

DELEGADO DE URDAMPILLETA Y PIROVANO, 2,50. DELEGADO HALE 2,00.

FINALIDAD 2 - SALUD PUBLICA.

ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL SUB-ZONAL BOLIVAR, 3,25.

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS.

DIRECTOR, 3,50.

FINALIDAD 4 - INFRAESTRUCTURA VIAL

DIRECTOR, 3,50

FINALIDAD 5 - BIENESTAR SOCIAL

DIRECTOR 3,50.

Los coeficientes antes mencionados se calcularán sobre la categoría 7 (Régimen de 35 horas) del escalafón, excepto Concejales - Jurisdicción I Honorable Concejo Deliberante, por lo cual los sueldos se determinarán de la siguiente manera:

(SUELDO BÁSICO POR COEFICIENTE CATEGORÍA 7 = 1,60 POR COEFICIENTE DE PERSONAL SUPERIOR O JERARQUICO SEGÚN CORRESPONDA. Los mencionados coeficientes tendrán vigencia a partir del 1º de Enero del año 2004.

En los casos que corresponda un régimen horario mayor al mencionado en este artículo, el sueldo básico (para el régimen de 35 horas) se proporcionará de acuerdo a las horas de trabajo asignado para ese cargo.

ARTICULO 8º: De forma.-

EXP. N° 5096/03: (DE): Solicitud de Licencia anual del Sr. Intendente Municipal. El Sr. Presidente: *“me permito hacer una aclaración, conforme a una nota ingresada con posterioridad al despacho de la comisión por parte del Sr. Intendente en la cual solicitaba que la citada licencia comenzara a regir a partir del día de la fecha.” Con Despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----*

= RESOLUCION N° 81/2003 =

ARTICULO 1º: Apruébase la Licencia Anual solicitada por el Sr. Intendente Municipal, Dr. Juan Carlos Simón, desde el 29 de Diciembre de 2003 y hasta el 29 de Enero de 2004, en un todo de acuerdo al artículo 63º), inciso 2) de la *Ley Orgánica* de las Municipalidades.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

Luego, el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 5º del Orden del Día: “ NOTAS INGRESADAS.” -----

AL 29/12/03

- 1) Instituto de Vivienda, Programa Nuestros Barrios, Hogares y Pueblos agradece colaboración del HCD con respecto al Curso realizado en nuestra ciudad.**
- 2) Dr. Jorge Serna eleva inquietud por reclamo de cobro de tasa.**

Sin más consideraciones, el Sr. Presidente invita al Concejal BARCIA a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a las 23.40. -----

DANIEL VALLONE
Secretario HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD